

ABSOLUCION A CONSULTAS

Asunto: SOLICITUD COTIZACION – NSR 1000107401
**SERVICIO DE SUPERVISION DE INTEGRACION DE INGENIERIA DE
DETALLE PARA IMPERMEABILIZACIÓN DE AREA 105 EN EL TERMINAL
MOLLEND**

ELECTROMECHANICA DELTA

1. En vista que este proyecto busca completar una construcción paralizada, sugerimos que se considere, que la posición de Ingeniero Civil (experiencia de tres años en el cargo de Ingeniero de Diseño o en desarrollo de Ingenierías de Detalle para proyectos de construcción, acápite 8.2 de las Condiciones Técnicas), pueda ser ocupada por un Ingeniero Civil con experiencia de tres años en construcción y ocupando la posición de Supervisor Civil y/o Residente en, por lo menos, un (01) proyecto de impermeabilización en el sector hidrocarburo o minero o industrial.

Respuesta: Se acepta la sugerencia.

TÜV RHEINLAND PERU S.A.C

2. El alcance es la Revisión de los documentos de gestión, estudios especializados y todos los entregables y no aprobación de los mismos, correcto?

Respuesta: Se confirma lo indicado.

3. Por favor confirmar que el trabajo es de manera remota y se realizará en las instalaciones de la supervisora o donde esta designe y no en las instalaciones de Petroperú

Respuesta: El trabajo se realizará en las oficinas de La Supervisión, pudiendo ser de forma remota.

4. Confirmar que no es requerido realizar viajes a ninguna instalación de Petroperú para realizar inspecciones o reuniones de acuerdo a la documentación que se va a realizar.

Respuesta: Se confirma lo indicado.

5. Confirmar que no será necesario los servicios de movilización, hospedajes ni alimentación.

Respuesta: Se confirma lo indicado.

6. Confirmar que no será necesario los requisitos de acuerdo a protocolos COVID (tipo de pruebas, frecuencias, vigencias de pruebas, EPP's especiales, entre otros importantes)

Respuesta: Ver numeral 18.1 de las Condiciones Técnicas

7. Por favor indicar el procedimiento en que Petroperú compartirá la información con la supervisora para su revisión, será de manera digital en una nube? Por correo? Por una aplicación por ejemplo Wetransfer o se requiere de recibirla físicamente en un Disco Duro por ejemplo.

Respuesta: La información será remitida mediante WeTransfer.

8. Por favor indicar si el informe se tendrá que realizar dentro de los 45 días indicados en las bases.

Respuesta: Ver numeral 20 de las Condiciones Técnicas.

9. Por favor compartir el formato económico para presentar nuestra propuesta

Respuesta: El postor deberá usar formato propio para presentar propuesta económica.

10. Por favor confirmar que la supervisión no deberá suministrar, imprimir Planos, ya que estos son responsabilidad de la contratista. Solo se revisará.

Respuesta: Se confirma lo indicado; sin embargo, La Supervisión deberá emitir los Informes descritos en las Condiciones Técnicas de manera digital.

11. Por favor indicar, en qué ciudad, y lugar, en dónde se realizaría el Kick off meeting

Respuesta: El KOM se realizará de forma virtual.

12. Por favor indicar si dentro de los 45 días indicados en las bases, se realizaran trabajos sábados, domingos y feriados para realizar los informes, o solo será de lunes a viernes (de lunes a viernes en días calendarios serán aproximadamente 33 días útiles laborables ya que el personal descansara sábado y domingos) y los informes irán en la misma línea de lunes a viernes

Respuesta: El servicio deberá realizarse en 45 días calendario; es potestad de La Supervisión trabajar los sábados, domingos y/o feriados.

13. Se solicita se pueda realizar dos valorizaciones con su correspondiente facturación durante el servicio, una a los 30 días y la otra al finalizar el servicio.

Respuesta: Se mantiene lo establecido en el numeral 12 de las Condiciones Técnicas.

14. Por favor confirmar que el ítem 15.3 a). No aplica para este servicio:

"La Supervisión asumirá el transporte de su personal, equipos, herramientas, materiales, insumos u otros elementos necesarios para la ejecución del servicio; así como los viáticos (alojamiento, alimentación, movilidad local y otros), atención médica, ropa de trabajo y equipos de protección personal, y otros requerimientos que sean necesarios para el servicio de su personal."

Respuesta: Se confirma lo indicado.

15. Por favor confirmar que el ítem 15.3 b). No aplica para este servicio:

"La Supervisión será responsable de los daños, pérdidas, sustracciones y otros que pudiera ocasionar su personal durante la ejecución de sus labores, debiendo efectuar la reparación, reemplazo o reposición a satisfacción de PETROPERÚ, por su cuenta y costo; en caso de no ser así, el costo de las reparaciones será deducido de su pago por la ejecución del SERVICIO"

Respuesta: Se confirma lo indicado.

16. Por favor indicar que la información será entregada completa al inicio del servicio por parte de Petroperú y no se enviará más información que adicione trabajo al equipo supervisor no contemplado.

Respuesta: La información será entregada a La Supervisión en cuanto sea emitida por el Contratista encargado del desarrollo de la Ingeniería de Detalle, durante el desarrollo de El Servicio.

17. Por favor indicar si es requerido algún tiempo de trabajo luego de los 45 días para realizar comentarios de Petroperú al informe final.

Respuesta: Ver numeral 20 de las Condiciones Técnicas.